



Dependencia: DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL

Nº de Oficio: DTM/248/03/2019



“2019 año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

H. Cárdenas, Tabasco, a 14 de marzo de 2019.

ASUNTO: el que se indica

LIC. CANEK PEDRERO VIDAL.
Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
PRESENTE:

TRANSITO MUNICIPAL

Por medio del presente y en referencia al oficio CM/CTAIP/224/2019 donde en término del artículo 10,11,12,13 y 25, de la Ley General de Transparencia y acceso a la información Pública y artículo 67,70,76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Tabasco, donde obliga al sujeto obligado a poner a disposición de los particulares la información mínima de oficio en los sitios de internet correspondientes, el cual deberá estar a disposición del público a través de medio remotos o locales de comunicación electrónica o internet, mismo que debe contar con un vínculo de acceso directo al sitio donde se encuentra la información pública y haciendo referencia al tercer punto donde reza que se deja a (consideración) del sujeto obligado las modalidades de publicación, me permito informar lo siguiente, no otorgo mi consentimiento para publicar mi declaración patrimonial.

Sin más por el momento me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. IVAN PEÑA VIDAL
DIRECTOR DE TRÁNSITO MUNICIPAL

